

CARRERA: MEDICINA

PROGRAMA DE LA DISCIPLINA: FARMACOLOGÍA

LA HABANA
ENERO DE 2010

OBJETIVOS DE LA DISCIPLINA

OBJETIVOS EDUCATIVOS

- Desarrollar una concepción, conducta y actuación que contribuyan a la educación en el uso racional y científico de los medicamentos, basados en la mejor evidencia de eficacia y efectividad, en el médico general egresado.
- Fomentar los principios de la ética médica que impidan la utilización del hombre como sujeto de experimentación y la terapéutica con medicamentos, en condiciones que puedan producirle daño moral o físico.
- Impulsar el espíritu de colaboración, honestidad y disciplina en el colectivo estudiantil.
- Reforzar la identidad nacional y la pertenencia profesional.
- Fomentar el espíritu ético, patriótico, humanista y de colaboración internacional.

OBJETIVOS INSTRUCTIVOS

- Seleccionar, a partir de la integración de los conocimientos y habilidades fundamentales de Farmacología, los medicamentos idóneos para tratar las enfermedades más frecuentes según las características de cada paciente.
- Aplicar el conocimiento sobre la farmacodinamia de los medicamentos a la prevención, predicción e identificación de las reacciones adversas más frecuentes.
- Desarrollar la habilidad de búsqueda, interpretación y crítica de la información científica actualizada en relación con los medicamentos.
- Desarrollar habilidades para el aprendizaje, la exposición oral y escrita, el estudio independiente, el trabajo en equipo, la presentación audiovisual de resultados, la cultura del debate y la investigación con redacción y defensa de trabajos.

Nota: en esta disciplina la categoría “*medicamento o fármaco*” incluye los *medicamentos herbarios u otros de origen natural* con interés terapéutico para el futuro egresado.

En nuestra disciplina, el acto evaluativo final debe realizarse mediante:

- Farmacología I (General): un trabajo de curso basado en un problema que será asignado preferentemente a 1-2 estudiantes en la semana segunda del curso. El colectivo de cada centro puede decidir otra manera, como la entrega y defensa del trabajo y orientarlo previamente. Si estos trabajos se realizan conforme las guías vigentes, los seleccionados podrán presentarse en la Jornada Científico Estudiantil, Forum de Ciencia y Técnica y otros eventos. Para la evaluación final dispondrá de un máximo de 1 hora por grupo de estudiantes.

- Farmacología II (Clínica): con preguntas de manera coordinada en el cuestionario del examen teórico final de Medicina Interna, de la misma manera que se realiza en los trabajos de control pero estarán diseñadas para evaluar objetivos de asignatura.

El estudiante que no alcance los objetivos de la asignatura (por bajo rendimiento académico), podrá realizar encuentros comprobatorios de los contenidos y habilidades que correspondan para demostrar el cumplimiento de los objetivos de la asignatura. Es aconsejable que se realice 1 después de cada trabajo de control en Farmacología I (General) y después del segundo y cuarto trabajos de control en Farmacología II (Clínica). El colectivo docente propondrá al Rector o Decano la modalidad que empleará para el acto final de examen.

La evaluación se ajusta a lo establecido para asignaturas que no establecen examen final. En tal sentido se corresponde con las resoluciones ministeriales 210-07 del Ministerio de Educación Superior (MES) y la No. 45 del Ministerio de Salud Pública (MINSAP), que dispone en su Artículo 100:

“En caso de tratarse de asignaturas que no tienen examen final y que a juicio del docente el estudiante no ha alcanzado los objetivos propuestos, el estudiante tiene derecho a realizar dos encuentros comprobatorios. Si los desaprueba se le otorgará la calificación de Mal (2) y solo podrá hacer uso de las oportunidades que se ofertan en los exámenes extraordinarios del semestre de fin de curso”.

En la disciplina, se aplica la Instrucción 1/09 del MES, que establece las indicaciones acerca de los errores ortográficos y de redacción a tener en cuenta en todas las evaluaciones escritas que se realicen.

BIBLIOGRAFIA

Básica

- Farmacología General: (Morón F. y Levi M. Ed.). Editorial Ciencias Médicas, La Habana, 2002.
- Farmacología Clínica (Morón F. Ed.) La Habana: Editorial Ciencias Médicas; 2009.

Complementaria

- Farmacología General. CD. (Morón F. Ed.). UCI/UCMH. La Habana, 2006.
- Farmacología Clínica. CD. (Morón F. Ed.). UCI/UCMH. La Habana, 2007.
- MINSAP. Formulario Nacional de Medicamentos. La Habana: Editorial Ciencias Médicas; 2006. 554 p.

Consulta

Los colectivos establecerán las que consideren necesarias para mejor comprensión y actualización de los contenidos y lograr los objetivos del programa.

- MINSAP. Lista de precios de medicamentos. La Habana: Editorial Ciencias Médicas, 2006. 8 p.
- Guía de la buena prescripción: (de Vries TPGM, Henning RH, Hogerzeil HV, Fresle DA, eds.), Organización Mundial de la Salud, Ginebra, 1998.
- OMS. Medicamentos esenciales Lista Modelo de la OMS (revisada en marzo de 2005) 14ª edición. Ginebra: OMS; 2005. 25 p.
- Goodman & Gilman. Las bases farmacológicas de la terapéutica. 11a Ed.: (Laurence L. Brunton, John S. Lazo, Keith Parker. Eds.) McGraw-Hill/Interamericana, 2006.